



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

001414

DECRETO A. EXENTO \_\_\_\_\_ /

COLBUN,

VISTOS :

29 MAY 2025

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la solicitud de compras de materiales N°1041 de fecha 28 abril de 2025, el Departamento de Salud requiere la adquisición de medicamentos, solicitados para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna.
2. Que, por medio del Decreto A. Exento N°1288, de fecha 14 de mayo de 2025, se aprobaron las bases administrativas que rigen el proceso de licitación pública por un monto inferior a 100 UTM.
3. Que, conforme al acta de apertura, análisis y evaluación de las ofertas recibidas a través del Portal Mercado Público, correspondiente a la licitación ID 4172-24-L125, destinada a la adquisición de medicamentos, se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, estableciendo que la adjudicación se realizó en función del mayor puntaje obtenido por los oferentes, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en las bases.
4. Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes indicados en el considerando primero, conforme a lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por la Directora (s) del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

**DECRETO :**

1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-24-L125, correspondiente a la adquisición de medicamentos, solicitados para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna, a los Proveedores que se detallaa continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	462.177
76.880.563-6	CLICKMEDICAL SPA	102.500
79.581.120-6	DIFEM LABORATORIOS S A	1.287.000
77.673.367-9	GOAT PHARMA SPA	144.000
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A	291.000
76.986.924-7	MDC HEALTH SPA	810.000
	NETO	3.096.677
	I.V.A	588.369
	<b>TOTAL</b>	<b>3.685.046</b>

2.-Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

3.-Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204004, denominación: productos farmacéuticos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2025.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**ANIBAL URTUBIA RODRÍGUEZ**  
Dideco

**AUR/LPT/MBP/ymv.-  
DISTRIBUCIÓN**

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud